

Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano



Cronología de Avance en Ordenamiento Territorial de Mendoza – 2009/2011

- Sanción de la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo
- Creación del Consejo de Estado
- Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo
- Compromiso del Bicentenario
- Ejes Estratégicos consensuados
- Visión y Misión
- Creación del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial
- Creación de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial
 - Primera Sesión Plenaria Ordinaria Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial



Art.31 - Sistema de Información Ambiental y Territorial (SIAT)

"La Autoridad de Aplicación provincial, **organizará**, en coordinación con sus organismos integrantes, un **Sistema de Información Ambiental** de acceso público y gratuito, destinado a **recopilar**, **procesar**, **organizar** y **difundir** toda la información necesaria para el conocimiento del territorio y su dinámica, **para la elaboración**, **ejecución**, **seguimiento y control de los Planes de Ordenamiento Territorial** y para publicar la información referente a todas sus actuaciones (...)"



Lev 8051

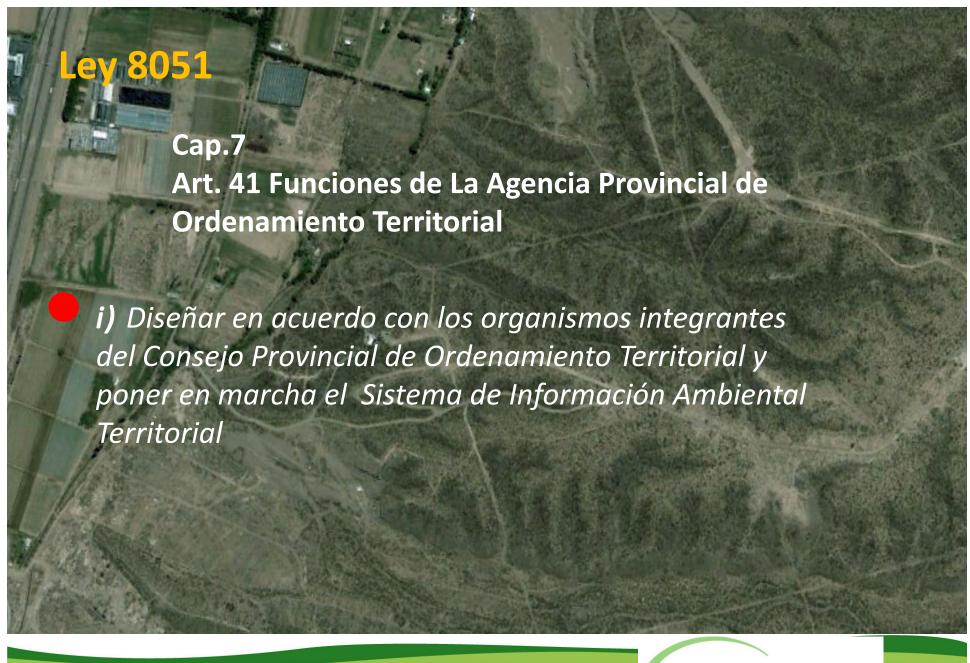
Art.32 - Objetivos del Sistema de Información Ambiental y Territorial

"Constituirse en una red interinstitucional de información ambiental territorial, incluyendo al Sector Público, al Sector Científico y organizaciones de la Sociedad Civil."

"Procesar y organizar la información sobre el territorio y su dinámica, hacer el seguimiento de la Evaluación de Impacto Territorial y de los Planes, Programas y Proyectos en el corto, mediano y largo plazo, mediante indicadores desarrollados a tal efecto."

"Registrar funciones y responsabilidades de cada institución, conforme a sus potencialidades fortalezas, el rol a cumplir y el tipo y niveles de información que está dispuesta a brindar al Sistema de Información Ambiental y Territorial."













Conformación de una *Red Interinstitucional de Información Ambiental Territorial*

Sistema de Información Ambiental Territorial de la Provincia de Mendoza

Objetivo Principal

Generar una
herramienta de
planificación y gestión,
que permita mejorar la
calidad de la toma de
decisiones de índole
territorial, integrada
con todos los
organismos públicos y
privados



CONCEPTUALIZACION

Comunidad

Productores
Provedores
de valor
agregado
Municipios
Instituciones
Organismos
Usuarios final

Estándares

- Especificaciones
- •Catálogo de objetos
- Calidad del dato
- Metadatos
- Normas

Políticas

- Modelos
- Acceso
- Organización
- Estándares
- Acuerdos
- Fortalecimiento

Redes de Acceso

- Sistema de Comunicación
- Mecanismos
- Tiempos de respuesta

Datos

- ·Sistemas de referencia
- ·Escalas
- ·Contenido
- Metadatos
- ·Captura
- Acceso y herramientas de análisis
- Administración de Bases de datos







Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial

